



TRIBUNAL DE CUENTAS

"

"

"

"

"

"

"

Pà'30484"

**'KPHQTO G'FG'HKECNK CEK P'FG'NQU'GUVCF QU'
EQPVCDNGUF G'NQURCTVKE QURQN~VKEQU['FG'NCU'
CRQTVCEKQP GURGTEKKE CURQT'NCU'
HWPFC EKQP GU['FGOF U'GPVKE CF GUXKE WNCFCU'Q"
FGRGPFKGP VGUF G'GNNQU.'GLGTEKKEQU'4236['4237"**

"

1. DATOS GENERALES	
PARTIDO POLÍTICO VINCULADO:	Chunta Aragonesista
PROTECTORADO:	Departamento de Presidencia y Relaciones Instituciones de Gobierno de Aragón

III.7. FUNDACIÓN ARAGONESISTA VEINTINUEVE DE JUNIO (EJERCICIO 2014)

AÑO CONSTITUCIÓN:	2004
--------------------------	------

2. RESUMEN CUENTAS ANUALES			
BALANCE DE SITUACIÓN (en euros)			
ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Activo no corriente	339.958,00	Patrimonio neto	- 6.392,61
Activo corriente	25.723,42	Pasivo no corriente	0,00
		Pasivo corriente	372.074,03
Total	365.681,42	Total	365.681,42

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD (en euros)			
Total gastos	36.956,18	Total ingresos	6.675,36
Resultado del ejercicio	- 30.280,82		

3. RESUMEN APORTACIONES					
Tipos de aportaciones	En especie		Dinerarias		Total aportaciones
	Número	Valor (en euros)	Número	Importe (en euros)	
I) Donaciones:					
Personas físicas			16	6.675,36	6.675,36
Personas jurídicas					
II) Aportaciones del Partido					
Total		0,00	16	6.675,36	6.675,36

4. SUBVENCIONES PÚBLICAS	
	Importe (en euros)
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	
Total	0,00

5. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN

La Fundación Aragonesista Veintinueve de Junio, vinculada a la formación política Chunta Aragonesista, ha presentado al Tribunal de Cuentas, con fecha 22 de julio de 2015, las cuentas anuales del ejercicio 2014, que comprenden el balance a 31 de diciembre, la cuenta de resultados y la memoria. Sin embargo, no ha presentado el informe de auditoría de las cuentas anuales.

El alcance de esta fiscalización tiene por objeto verificar el sometimiento de los distintos tipos de aportaciones recibidas por la Fundación en el ejercicio 2014 a los límites y requisitos previstos en el Capítulo Segundo del Título II de la LOFPP, con determinadas especialidades.

6. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

a) Aportaciones y donaciones

Los ingresos por aportaciones declarados durante el ejercicio 2014 ascendieron a un total de 6.675,36 euros, con el detalle que se recoge en el apartado 3 del presente Informe.

Las aportaciones han sido objeto de análisis durante los trabajos de esta fiscalización, habiéndose observado el siguiente incumplimiento:

- La Fundación no disponía en 2014 de una cuenta bancaria abierta exclusivamente para el ingreso de las donaciones recibidas, lo que contraviene lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP en relación con el artículo 4.2 b) de dicha Ley Orgánica.

"

**III.7. FUNDACIÓN ARAGONESISTA VEINTINUEVE DE JUNIO
(EJERCICIO 2015)**

1. DATOS GENERALES	
PARTIDO POLÍTICO VINCULADO:	Chunta Aragonesista
PROTECTORADO:	Departamento de Presidencia y Relaciones Instituciones de Gobierno de Aragón
AÑO CONSTITUCIÓN:	2004
REGISTRO PARTIDOS POLÍTICOS:	NO

2. RESUMEN CUENTAS ANUALES			
BALANCE DE SITUACIÓN (en euros)			
ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Activo no corriente	335.409,58	Patrimonio neto	- 35.786,49
Activo corriente	28.380,23	Pasivo no corriente	0,00
		Pasivo corriente	399.576,30
Total	363.789,81	Total	363.789,81

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD (en euros)			
Total gastos	34.905,46	Total ingresos	4.930,90
Resultado del ejercicio	- 29.974,56		

3. RESUMEN APORTACIONES					
Tipos de aportaciones	En especie		Dinerarias		Total aportaciones
	Número	Valor (en euros)	Número	Importe (en euros)	
I) Donaciones:					
Personas físicas			10	4.446,99	4.446,99
Personas jurídicas					
II) Aportaciones del Partido					
Total		0,00	10	4.446,99	4.446,99

4. SUBVENCIONES PÚBLICAS	
	Importe (en euros)
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	
Total	0,00

5. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN

La Fundación Aragonesista Veintinueve de Junio, vinculada a la formación política Chunta Aragonesista, ha presentado al Tribunal de Cuentas, con fecha 4 de octubre de 2016 a requerimiento de este, las cuentas anuales del ejercicio 2015, que comprenden el balance a 31 de diciembre, la cuenta de resultados y la memoria. Sin embargo, no ha presentado el informe de auditoría de las cuentas anuales, en contra de lo establecido en el apartado Seis de la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP.

El alcance de esta fiscalización tiene por objeto verificar el sometimiento de los distintos tipos de aportaciones recibidas por la Fundación en el ejercicio 2015 a los límites y requisitos previstos en el Capítulo Segundo del Título II de la LOFPP, con determinadas especialidades, así como la regularidad contable de las aportaciones y de los gastos financiados con cargo a subvenciones públicas, conforme a lo establecido en el apartado Dos de la Disposición Adicional Séptima de dicha Ley.

6. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

a) Aportaciones y donaciones

Los ingresos por donaciones declarados durante el ejercicio 2015 ascendieron a un total de 4.446,99 euros, con el detalle que se recoge en el apartado 3 del presente Informe.

Las donaciones han sido objeto de análisis en los trabajos de esta fiscalización, habiéndose observado el siguiente incumplimiento:

- La Fundación no disponía en 2015 de una cuenta bancaria abierta exclusivamente para el ingreso de las donaciones recibidas, lo que contraviene lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP en relación con el artículo 4.2.b) de dicha Ley Orgánica. Se ha enviado al Tribunal de Cuentas un certificado de apertura de cuenta para el ingreso de estos recursos de fecha 3 de junio de 2016.

b) Subvenciones públicas y gastos financiados con cargo a las mismas

La Fundación no ha percibido subvenciones públicas en el ejercicio 2015.

c) Transparencia

La Fundación no ha publicado en su página web las cuentas anuales relativas a los ejercicios 2013, 2014 y 2015.